

En esta sección encontrará información sobre los principales trámites, autorizaciones y obligaciones relacionados con el control de armas. Para acceder al contenido detallado de cada materia, utilice el menú de navegación izquierdo.

Autorizaciones y documentación de las armas

Consulte la información sobre los documentos necesarios para la tenencia, uso y transporte de armas:

- [Tarjeta de armas](#)
- [Guía de pertenencia](#)
- [Tarjeta Europea](#)

Cambio de domicilio

Información sobre la obligación de comunicar los cambios de domicilio y el organismo ante el que debe realizarse este trámite.

Cesión temporal de armas

Conozca las condiciones y requisitos aplicables a la cesión temporal de armas para actividades autorizadas, como:

- El ejercicio de la caza.
- La práctica del tiro deportivo.

Espráis de defensa personal

Acceda a la relación de **espráis de defensa personal autorizados** cuya comercialización está permitida en armerías.

Licencias de armas B, C, D, E y F

Información sobre los trámites necesarios para obtener determinadas licencias de armas:

- **Licencias D, E y AEM.**
- **Licencias C.**
- Información detallada sobre los requisitos, contenidos y desarrollo de las pruebas.

Revistas de armas

Consulte cuándo debe realizarse la revista de armas y los lugares habilitados para su tramitación.

Transferencias de armas

Información sobre los procedimientos de transferencia y cambio de titularidad de armas en diferentes supuestos:

- Transferencias dentro de España.
- Transferencias desde España a otros países de la Unión Europea.
- Autorizaciones de transferencia entre armerías autorizadas de países de la Unión Europea.
- Entrada y circulación en España de armas de fuego procedentes de la Unión Europea.
- Cambio de titularidad por fallecimiento de la persona titular.